



# VEEDURÍA MINERA EN SANTA ROSA: INICIATIVA DE PRENSA MINERA

Guayaquil, Ecuador • Martes 23 de febrero de 2021  
www.diafocorro.com.ec

(I) cantones 21



## Investigador minero recomienda la conformación de una veeduría ciudadana en Santa Rosa

La conformación de una veeduría ciudadana para vigilar de mejor manera las actividades mineras ilegales en el cantón Santa Rosa es la propuesta del Lode. Franklyn Soria, Director de la Agencia de Prensa Minera, quien ayer dio a conocer su análisis sobre el problema que hace varios días vivieron habitantes de la ciudad Benemérita.

### CASO SANTA ROSA

El miércoles 10 de febrero el cantón Santa Rosa se convulsionó por casos graves de una supuesta intoxicación, niños y adultos llegaron por óximas al Hospital Santa Teresita, más de 1800 personas reportaron haber sufrido náuseas, vómitos, diarrea.

Las autoridades de Santa Rosa descartaron el domingo que la contaminación sea por metales pesados aunque sí aceptaron que estos agentes sí están presentes en el agua.

Como investigadores del fenómeno minero tenemos una premisa, la prueba máxima de verdad es la realidad, hubo un hecho lamentable, más de 1000 santarrosenos contaminados por lo que ahora resulta un agente patógeno, entrados, no el agua potable. Extrañamente la gente coincide en que consumió agua de la tubería de la red, no obstante, Prensa Minera en marzo de 2020 estuvo en la zona de El Guayabo, sobrevolando con un dron, constatando fuentes de minería ilegal", dijo Soria.

"Todos conocemos que en Santa Rosa existe minería ilegal, que existen intereses políticos que la sostienen y evidentemente

exigimos de una manera inmediata respuestas a las autoridades", acotó el investigador.

"No es novedad para el cantón Santa Rosa que los especuladores mineros, las concesiones que estuvieron hace años, es las que hoy son las nuevas concesiones, no manejaron de tan buena manera el quehacer minero y hoy hay una herencia de una concesión a otra", dijo Soria, quien añadió que la falta de control estatal ha permitido esta situación.

"En la exARCOM los funcionarios hacían temas, débiles reportes de los focos de minería ilegal y más bien se dedicaban a estrechar a las empresas de 'pequeña minería' de la zona, sobre todo El Oro, entonces mostraban este escenario, estrechar a la minería responsable y tener ojos gremiosos, miradas distraídas sobre los focos de minería ilegal. Fiscalía debería investigar la riqueza de estos funcionarios, tendríamos ahí una evidencia de que ha sucedido o ha dejado de suceder", mencionó.

### VEEDURÍA

"Hemos alertado a la población para que caiga en el juego, en el show de la consulta popular que es un instrumento que tiene otras finalidades, lo que se esconde atrás de ese show es el protagonismo", dijo Soria quien ve como una mejor opción la conformación de una veeduría ciudadana sobre minería ilegal y otra veeduría sobre la red de distribución del agua potable.

"Hemos denunciado la ineptitud de los funcionarios en el control del fenómeno minero, en el control y sanción de la minería ilegal, le-

mos señalado que la corrupción es la madre de la minería ilegal y en el caso de Santa Rosa no nos sorprende que un gobierno que ha manejado de manera tan desastrosa, irremediable la pandemia, que ha visto morir a decenas de miles a ecuatorianos, para ellos sin duda no será noticia ni nada que impregnase el hecho de que hoy el cantón Santa Rosa se encuentre con tantos contaminados y no se sepa ni siquiera por qué, ese irrespeto a los habitantes a no asistir los delegados, esa extraña situación del sector minero con funcionarios encapuchados y no respondiendo por Santa Rosa", dijo.

Soria mencionó que el camino para que los santarrosenos exijan el cumplimiento de sus derechos es "una veeduría ciudadana sobre el agua potable, la denuncia ante la Corte Constitucional por la violación al derecho a salud, ambiente y agua; una presión ciudadana que exija la salida de la minería ilegal y la incautación de esa riqueza. Es preferible que Santa Rosa mantenga las empresas mineras legales incluso para exigirles que indemnicen los daños causados".

"No hay responsables, no creo que se hayan empujado solos, 1800 empujados, es la estrategia del ecologismo, cuando todos son culpables, nadie lo es. Hay una responsabilidad, que desde nuestro análisis, sobre que en las competencias de la Akallia, en cualquiera de los casos, minería, minería ilegal, biodiversidad, red de distribución, placta".

### LA IBERIA

Otro aspecto que analizó Soria fue la situa-



Franklyn Soria, Director de la Agencia de Prensa Minera.

ción que se vive en la parroquia La Iberia que une a El Guabo y Machala donde el puente Víctor Manuel Serrano fue declarado en emergencia debido a un hundimiento en su estructura, hecho que algunos moradores atribuyen a las actividades extractivistas de material pétreo en el río Jubones.

"Conocimos que en Pasaje, atrás de explotación de pétreos está la minería de oro, no hay control de cuanto se extrae y cuanto se paga a los gobiernos locales", dijo Soria para que la declaratoria de emergencia del puente y las actividades de reforzamiento que duración dos meses son un problema que va a heredar el próximo gobierno.



## FAUNA

**Pág. 1** Tigrillo en urbanización de Daule causa indignación

## INTERNACIONAL

**Pág. 2** Perú: minería genera más de 211.000 empleos directos

**Pág. 3** Detectan minería ilegal de oro en Panamá

**Pág. 4** No hay acciones viables para frenar la actividad minera ilegal en la frontera Perú – Bolivia

**Pág. 5** Incautan equipos de minería ilegal en la zona de amortiguamiento de la RN Tambopata

## MINERÍA

**Pág. 6** El guayabo 225 apoya la veeduría ciudadana del río Santa Rosa

**Pág. 7** Perú: moción para que el congreso de la república se pronuncie sobre la contaminación del Río Binacional – Tumbes

**Pág. 8 y 9** Marchas promineras

## MINERÍA ILEGAL

**Pág. 10** Personal militar encuentran material mineralizado en zona minera de Imbabura

**Pág. 11** Operativos para controlar la minería ilegal en el Ecuador

**Pág. 12** Localizan a mineros ilegales extrayendo material aurífero en Puerto Napo

**Pág. 13** Hallan un campamento de minería ilegal y materiales en Cascales

**Pág. 14** Militares frenan actividad de minería ilegal en Buenos Aires

**Pág. 15** Neutralizan minería ilegal en tres provincias del Ecuador

## NACIONAL

**Pág. 16** Lineamientos para la segunda vuelta en Ecuador

## SALUD

**Pág. 17** 700.000 dosis para inmunización se espera que lleguen desde China a Ecuador





## TIGRILLO EN URBANIZACIÓN DE DAULE CAUSA INDIGNACIÓN

*Moradores captan a un felino en medio de una urbanización y exigen a las autoridades más control en la zona.*



**E**n redes sociales se viralizó un video de un tigrillo que en efecto estaría herido en la urbanización La Rioja, avenida León Febres Cordero, perteneciente al cantón Daule.

El felino descendió desde la montaña hasta la zona residencia. Los moradores pedían que sea rescatado porque según redes sociales el animalito fue atropellado por una moto y quedó herido. En Twitter una usuaria es-

cribió “Alcaldía de Daule La montaña frente a la Urbanización la Rioja estaba protegida de un momento a otro están dinamitando, por favor su ayuda animales están muriendo y otros escapando el pulmón para nuestra ciudad disminuye con estos hechos”.

“Hacemos un llamado de conciencia a las autoridades competentes de otorgamiento de permisos, que hoy depredan el hábitat de nuestros animales silvestres,

existen formas sustentables y sostenibles de crecer. Esta no es la manera. Fauna silvestre en peligro”, señaló Proyecto Sacha vía Twitter.

La Dirección Zonal Guayas del MAAE informó que el personal técnico correspondiente ha realizado operativos en conjunto con la Unidad de Protección del Medio Ambiente (UPMA) de la Policía Nacional y directivos de la urbanización.



## PERÚ: MINERÍA GENERA MÁS DE 211.000 EMPLEOS DIRECTOS

*Los indicadores muestran crecimiento del 4.8% en febrero con una tendencia al alza.*

La minería en el Perú continúa en franco crecimiento y este año muestra indicadores al alza en generación de empleo. A febrero del 2021, la minería creó 211,851 puestos de trabajo directo, un 4.8% más en comparación con el mes anterior y superó las cifras prepandemia alcanzadas en el igual mes de 2020.

El Boletín Estadístico Minero elaborado por la Dirección de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas (Minem) resalta que las cifras de empleo en este rubro reportan una tenden-

cia positiva desde mayo del año pasado, debido principalmente a las políticas de reactivación impulsadas por el Gobierno.

La cifra alcanzada supera los 210,485 empleos registrados en febrero del 2020, antes de que se inicie la emergencia sanitaria por el covid-19.

Entre enero y febrero de este año, la creación de puestos de trabajo muestra un aumento del 16.5% respecto a igual mes del 2020, en que se registraron 177,692 empleos más en promedio. Con respecto a la distribución

del empleo minero a escala nacional por regiones, Arequipa mantiene el primer lugar con un total de 24,496 puestos de trabajo directo, lo que representa el 11.6% del total.

En tanto, Áncash se posiciona en el segundo lugar con 23,702 empleos directos, lo que equivale al 11.2% del total; y en tercer puesto está la región Moquegua, con 22,401 puestos de trabajo directos y una participación del 10.6%. Otras regiones con una importante empleabilidad en minería son Junín, Cajamarca, La Libertad, Lima, Pasco e Ica.

*Fuente: elperuano.pe*





# DETECTAN MINERÍA ILEGAL DE ORO EN PANAMÁ

*Las autoridades de Panamá dismantelaron una red de extracción ilegal de oro de aluvión en la cuenca del río Congo Arriba, en la oriental selva de Darién, se conoció.*

**E**l Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) informó que la Fiscalía y el Servicio Nacional de Fronteras (Senafront) allanaron una instalación provisional donde hacían extracción con improvisadas dragas hechas con motobombas adaptadas, lo cual contamina el cauce.

La actividad delictiva puso en peligro la salud de al menos cuatro poblaciones ubicadas aguas abajo que consumen agua de ríos que forman parte de la cuenca, además de afectar a la fauna acuática, que a su vez constituye parte de la dieta de los lugareños.

Mediante el allanamiento obtuvieron información documental de los puntos donde la red vendía el oro ilícito, 'hallazgos que son vitales para el fortalecimiento de las investigaciones, lo cual generará vinculación contra los autores y partícipes', indicó MiAmbiente.

En enero pasado, personal de la institución junto a Senafront sorprendieron a seis personas que realizaban similar actividad minera en otro río en la zona de Panamá Este, a quienes la Fiscalía Ambiental abrió un proceso legal por el delito ambiental de contaminación de fuentes hídricas y suelo (movimiento de tierra).

Posteriormente, en febrero, denuncias de los vecinos de un sitio cercano al anterior, permitieron la incautación de motobombas y otros instrumentos utilizados para el tamizaje de la tierra, método artesanal utilizado para la búsqueda de pequeñas pepitas de oro arrastrado por las corrientes desde las montañas.

El aumento del precio de este metal precioso en el mercado mundial incrementó la actividad de la minería ilegal, con énfasis en áreas poco pobladas al Este de la capital, principalmente en zonas selváticas donde apenas existe algún tráfico humano.

*Fuente: prensa-latina.cu*





## NO HAY ACCIONES VIABLES PARA FRENAR LA ACTIVIDAD MINERA ILEGAL EN LA FRONTERA PERÚ - BOLIVIA

**E**l prefecto regional de Puno, Wilbeth Apaza Días, informó que una vez más se constató in situ la contaminación de la cuenca Suches que viene siendo originado por la actividad minera ilegal que se desarrolla en el distrito de Cojata, zona fronteriza Perú – Bolivia.

Según precisó en el sector denominado 'las perlas', ubicado en territorio peruano, se continúa comercializando combustible y otros insumos para la extracción de los minerales. Dejó entrever que actualmente no existe control, de parte de Osinergmin, SUNAT, Dirección Regional de Energía y Minas, Medio Ambiente y otros organismos.

Estas acciones de constatación se realizaron tras la denuncia de los pobladores, que denuncian que la ganadería y agricultura nuevamente vienen siendo afectadas. El prefecto regional, admitió que, las mesas de diálogo sólo terminaron en acuerdos, pero ninguna acción viable en concreto.

Anunció que solicitarán mayor refuerzo policial en la zona, a fin de lograr un mayor control. Agregó que la próxima reunión de trabajo se desarrollará el 14 de abril del presente año. Piden que las autoridades regionales puedan involucrarse a fin de tomar acciones.  
*Fuente: radioondaazul.com*





## INCAUTAN EQUIPOS DE MINERÍA ILEGAL EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RN TAMBOPATA

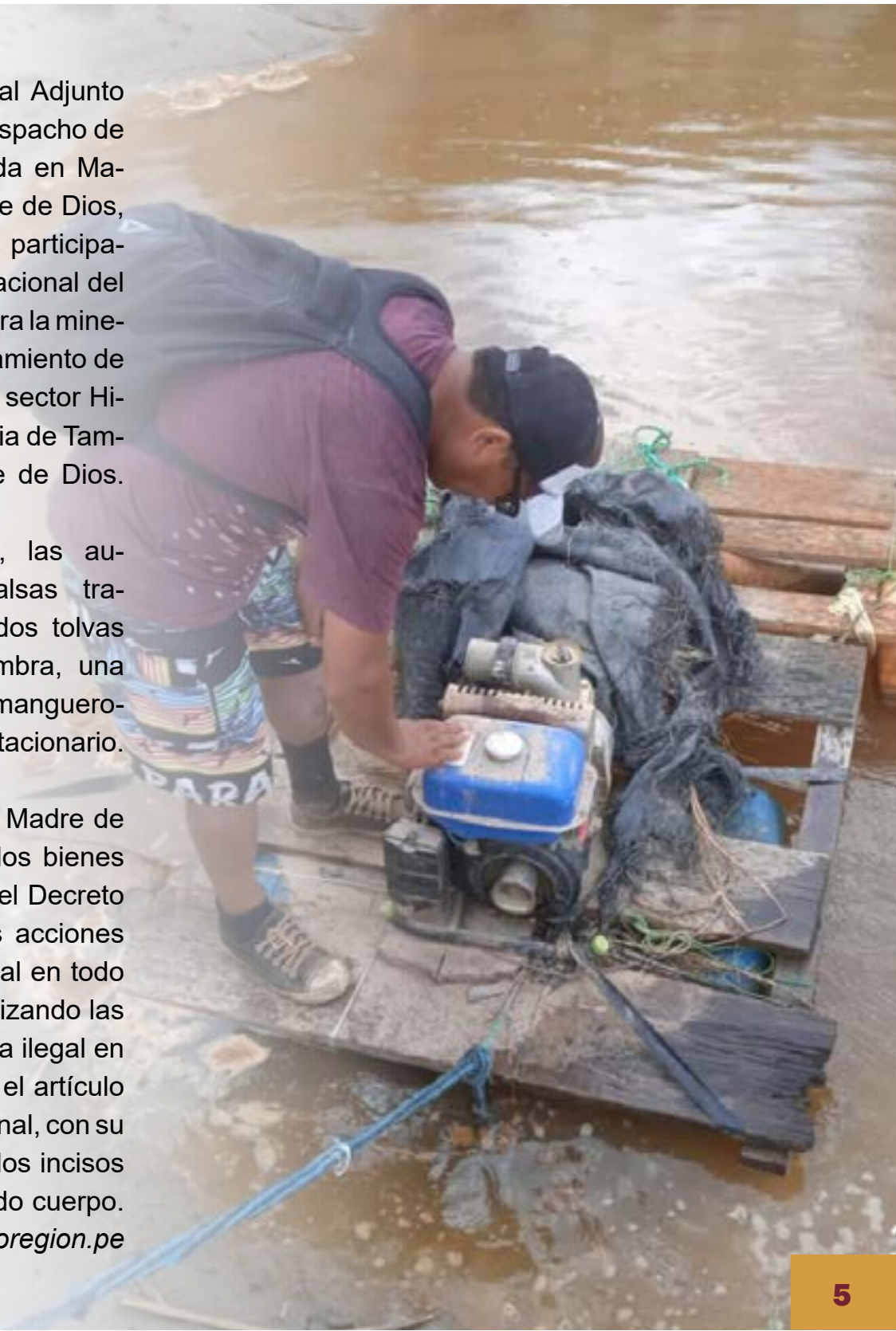
*Operativo en el área madre Diosina fue realizado por personal de la FEMA Madre de Dios y de la PNP.*

**E**l 30 de marzo, el Fiscal Adjunto Provincial del quinto Despacho de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental – FEMA de Madre de Dios, Rodolfo Mancilla Gonzales, con participación del personal de la Policía Nacional del Perú, realizaron un operativo contra la minería ilegal en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, sector Hilaria, distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

Como resultado del operativo, las autoridades encontraron tres balsas traca, 10 metros de tubos PVC, dos tolvas de madera, 11 piezas de alfombra, una moto bomba, cinco metros de manguerote, un caballete y un motor estacionario.

Ante esta situación, la FEMA de Madre de Dios dispuso la interdicción de los bienes hallados, conforme lo establece el Decreto Legislativo 1100, que regula las acciones de interdicción de la minería ilegal en todo el país. Asimismo, se vienen realizando las diligencias por el delito de minería ilegal en su forma agravada, tipificado en el artículo 307°-A (Tipo Base) del Código Penal, con su agravante prevista y penada en los incisos 1 y 3 del artículo 307°-B del citado cuerpo.

*Fuente: inforegion.pe*





## EL GUAYABO 225 APOYA LA VEEDURÍA CIUDADANA DEL RÍO SANTA ROSA

**T**ORATA MINING RESOURCES TMR S.A., empresa minera a cargo de la concesión de El Guayabo 225 ubicada en la provincia de El Oro, aplaude la decisión tomada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al aprobar una Veeduría Ciudadana del Río Santa Rosa. La empresa manifiesta que brindarán todo el respaldo y apoyo como muestra de su compromiso con la comunidad y el medio ambiente.

La veeduría ciudadana se ha planteado como recomendación para que exista una investigación directa y objetiva sobre el agua y la actividad minera del cantón. Dentro de las resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se tiene previsto vigilar y fiscalizar la declaratoria de área de protección hídrica del río Santa Rosa, suscrita por el Ministerio de Ambiente y Agua, la Alcaldía de Santa Rosa y la Alcaldía de Atahualpa.

Ante esta situación, El Guayabo 225 informa a la comunidad sobre sus actividades a favor del medio ambiente y hace énfasis en que, desde el 2019 no ha realizado ninguna actividad de explotación o extracción de minerales. Al contrario, se han impulsado varios programas para mitigar el impacto ambiental y construir una relación con la población.

Programas a favor del medio ambiente y la comunidad: Dentro de los principales programas de apoyo al medio ambiente están el tratamiento de agua y la reforestación. 93.300 metros cúbicos de agua se tratan al año en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que desembocan en la quebrada de El Panteón y 120.546 metros cúbicos por año en la Planta Adriano. Con su programa de reforestación han sembrado alrededor de 5mil especies endémicas de la zona.

En cuanto a la comunidad, se creó la Asociación de Servicios de Limpieza Emprendedoras El Guayabo «Asoserlimengua», conformada por 28 mujeres de la zona que brindan servicios de alimentación, limpieza y lavandería. Asimismo, impulsan el empleo local con la contratación de mano de obra para la planta de tratamiento de agua y para trabajo de topografía y muestreo. Actualmente están implementando un proyecto de pasantías con jóvenes profesionales de las áreas de influencia directa de El Guayabo 225.

Tras la conformación de la Veeduría Ciudadana del Río Santa Rosa, El Guayabo 225 invita a sus miembros a visitar sus instalaciones y verificar el cumplimiento de las normas ambientales en las mismas. La empresa ratifica su compromiso con las autoridades y el medio ambiente.

Comunicado de Prensa.





## PERÚ: MOCIÓN PARA QUE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA SE PRONUNCIE SOBRE LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO BINACIONAL - TUMBES



MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° \_\_\_\_\_

El Congresista de la República, **Napoleón Puño Lecarnaque**, integrante del **Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso (APP)**, en ejercicio de sus facultades establecidas en el artículo 68° inciso e), del Reglamento del Congreso de la República, suscribe:

**E**l Congresista de la República, **Napoleón Puño Lecarnaque**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza para el progreso (Perú), en ejercicio de sus facultades establecidas en el artículo 68 inciso y el Reglamento del Congreso de la República, realizó una moción con la finalidad que el Congreso se pronuncie energéticamente sobre la contaminación del Río Binacional - Tumbes.

Las principales actividades que generan contaminantes y los incorporan al Río Puyango - Tumbes, fueron explicadas a lo largo del documento cronológicamente entorno a la actividad minera ecuatoriana en las localidades de Portovelo y Zaruma en la provincia de

El Oro, así como la influencia en la calidad del agua de ríos y lagos.

Además, se manifiesta que, es imprescindible adoptar un enfoque preventivo a fin de evitar posteriores medidas costosas de rehabilitación, tratamiento y aprovechamiento de nuevas fuentes de agua.

Posterior a las consideraciones principales ante la problemática hacia el Congreso de la República se acuerda cuatro puntos:

1. Desde el exhortar al poder ejecutivo que, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores se busque una solución en corto plazo a la problemática de la contaminación del Río Puyango - Tumbes.

2. Que, el Ministerio de Salud, declare en emergencia sanitaria los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, en la región Tumbes.

3. Asimismo, que, a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se desarrollen proyectos de agua potable y tratamiento de aguas residuales con carácter de urgencia en la región Tumbes.

4- Por último, de no llagar a acuerdos con Ecuador; plantear una denuncia ante la Corte Internacional de La Haya; por delitos de lesa humanidad por contaminar las aguas de los ríos.

Agencia de Prensa Minera en su documental "Rio Blanco" evidencia la contaminación.



# MARCHAS PROMINERAS

## IMBABURA - 2021

Aproximadamente 300 pobladores se dieron cita a cada una de las marchas pacíficas que se realizaron en la ciudad de Ibarra y el control “El Gema” de Buenos Aires

### 26 FEBRERO

#### CONTROL “EL GEMA”, BUENOS AIRES

Imbabureños que apoyan a la minería responsable exigen ejercer un trabajo seguro en la Empresa Minera Hanrine ubicada en la parroquia Buenos Aires.

### 1 MARZO

#### EXTERIORES DE LA GOBERNACIÓN EN IBARRA

Solicitaban hablar con el jefe de la Policía por el pedido en relación al trato recibido por parte de las autoridades en el sector del control policial El Gema.

### 5 MARZO

#### COMANDANCIA DE LA POLICÍA DE IMBABURA

Imbabureños reclaman:

- Libre ingreso a quienes simpatizan con la minería responsable en Buenos Aires.
- La renuncia del comandante de la Policía, por ser cuñado de la gobernadora.





## 12 MARZO

### CONTROL “EL GEMA”, BUENOS AIRES

La Policía impidió el paso para las personas que apoyan la minería legal de una manera bastante extraña, manifestantes piden paz seguridad y trabajo.

## 16 MARZO

### EXTERIORES DEL EDIFICIO JUDICIAL DE IBARRA

Exigen a las autoridades y Policía Nacional, prioridad a la seguridad y libre circulación en la parroquia Buenos Aires. Su preocupación es aún mayor después de los hechos violentos ocurridos.

## 30 MARZO

### COMANDANCIA DE LA POLICÍA DE IMBABURA

Solicitan que todo sea legal, no quieren más violencia, ni contaminación a consecuencia de la minería ilegal.





## PERSONAL MILITAR ENCUENTRAN MATERIAL MINERALIZADO EN ZONA MINERA DE IMBABURA



**F**uerzas Armadas con personal militar de las unidades del Comando Operacional N° 1 “NORTE” ejecutaron el martes 06 de abril de 2021, operaciones de reconocimiento y patrullajes en la zona minera de la provincia de Imbabura, realizándose grandes hallazgos de material minero, en dos sectores.

Una de las operaciones militares se ejecutó en el sector de San Pedro perteneciente a la parroquia La Carolina, del cantón Ibarra, realizaron el hallazgo de: una bocamina activa, una polea activa, cin-

co sacos de material mineralizado, un generador eléctrico de 6.500 watts, cinco palas, dos azadones, dos barras, un combo, cinco puntas, 50 metros de cable de luz, cuatro boquillas, tres focos, una barra de pintura y 200m de cuerda.

En la zona, el personal militar encontró un Cambuche con capacidad para 10 personas, descubriendo en su interior: una cocina, dos tanques de gas, suministros alimenticios, cinco colchones y vestimenta.

Los efectivos militares procedieron a realizar la inhabilita-

ción de la polea y marcaron los sacos con material mineralizado, con la finalidad de su registro, luego de lo cual, se procedió a geo-referenciar el lugar donde se encontraba la bocamina y el cambuche.

Asimismo en otra operación simultánea, otro contingente militar que se hallaba en operaciones militares de reconocimiento y vigilancia en el sector de La Mina Vieja, perteneciente a la parroquia de Buenos Aires del cantón Urcuquí, realizó el siguiente hallazgo: 300 sacos de material mineralizado y una bocamina.



## OPERATIVOS PARA CONTROLAR LA MINERÍA ILEGAL EN EL ECUADOR

*Autoridades continúan identificando actividades de minería que no cuentan con los debidos permisos.*

Los operativos para contrarrestar la minería ilegal en el Ecuador continúan, la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables en conjunto con las Fuerzas Armadas colocaron sellos de prohibición en Zumba, provincia de Zamora Chinchipe al identificar actividad de minería sin los debidos permisos que otorga la ley. Además, se decomisó e inmovilizó la maquinaria que se encontró dentro de la zona.

Desde inicios de abril la ARC ha realizado inspecciones de seguimiento y control en el área minera en varios puntos del país, entre ellos Santa Rita en Cumandá, Provincia de Chimborazo. El objetivo de estos procesos es verificar la normativa técnica y de seguridad de las actividades mineras legalmente concesionadas.





## LOCALIZAN A MINEROS ILEGALES EXTRAYENDO MATERIAL AURÍFERO EN PUERTO NAPO



**E**fectivos del Batallón de Operaciones Especiales en Selva N.º 47 Iwias, en sus operativos permanentes para controlar y disminuir la actividad de minería ilegal, localizaron a ciudadanos en estado de flagrancia en el sector de la comunidad Pioculín, parroquia Puerto Napo, cantón Tena.

Personal militar encontraron a los individuos extrayendo material aurífero con dos maquinarias tipo excavadoras, en el momento personal técnico de la Agencia de Re-

gulación y Control Minero procedieron a colocar sellos de prohibición a los equipos.

Además, se encontró tres canecas de 25 galones con combustible tipo diésel y siete dragas.

Las operaciones en conjunto del Ejército son en apoyo a la Agencia de Regulación y Control Minero, con el fin y compromiso de defender la soberanía Nacional e integridad territorial, así como la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.



## HALLAN UN CAMPAMENTO DE MINERÍA ILEGAL Y MATERIALES EN CASCALES

**E**l 08 de abril, el Ejército Ecuatoriano, en apoyo a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR) y Policía Nacional, detectaron actividades de minería ilegal en la parroquia Santa Rosa, cantón Cascales.

El operativo conjunto pudo realizar el hallazgo de 10 dragas, cinco motores a gasolina y tres canecas con residuos de gasolina.

En las 10 dragas personal técnico de la ARCERNNR colocaron los respectivos sellos de prohibición de uso en los cinco motores que fueron decomisados.

Las evidencias fueron entregadas a las autoridades competentes para su respectivo trámite de ley.





## MILITARES FRENAN ACTIVIDAD DE MINERÍA ILEGAL EN BUENOS AIRES

*Mediante un operativo de patrullaje terrestre el Ejército Ecuatoriano localiza minería ilegal en la parroquia Buenos Aires.*

**U**n equipo de combate del Grupo de Caballería Mecanizada N° 36 Yaguachi al efectuar un operativo, localizaron dos minas clandestinas en el sector Río Verde, se decomisó más de 300 sacos de material aurífero, se inhabilitó maquinarias y herramientas utilizadas en la actividad ilegal.

Tras información proporcionada por el Departamento de Inteligencia Militar efectuó una operación militar de reconocimiento en la zona minera en el sector de Río Verde.

En la primera zona se halló una chancadora artesanal, tres taladros, 10 sacos de material mineralizado procesado, 60 sacos de material mineralizado, cinco palas, una barra, un combo, 60 Metros de cable de luz, 10 galones de combustible.

Asimismo, en la segunda zona se decomisó 250 sacos de material mineralizado.

Posteriormente el material decomisado se entregó a las autoridades pertinentes para el procedimiento legal.







## NEUTRALIZAN MINERÍA ILEGAL EN TRES PROVINCIAS DEL ECUADOR

*Las Fuerzas Armadas realizan operativos permanentes contra la minería ilegal en apoyo a la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM).*



**E**l 08 de abril, las operaciones conjuntas neutralizaron tres focos de minería ilegal en el país.

Durante operaciones de reconocimiento terrestre sobre minería ilegal en el cantón Limón Indanza, en la provincia de Morona Santiago, militares neutralizaron una retroexcavadora y decomisaron material mineraliza-

do, mientras las autoridades, personal de la ARCOM colocaron sellos de prohibición de actividades mineras.

Asimismo, en el sector Pachicutza, provincia de Zamora Chinchipe, se decomisó 250 galones de combustible y personal autorizado de la ARCOM colocaron sellos de prohibición en excavadoras y otras maquinarias, mis-

mas que eran utilizadas para actividad minera ilegal.

En El Dorado, Cascales, provincia de Sucumbíos, se localizó un campamento y neutralizaron actividades de minería ilegal, decomisando maquinaria y combustible. Todas las evidencias y decomisos fueron entregados a las autoridades pertinentes para sus procesos de ley.



# LINEAMIENTOS PARA LA SEGUNDA VUELTA EN ECUADOR

*En la reunión de autoridades de Gobierno y el COE Nacional propusieron varios lineamientos entorno a las elecciones que se aproximan este domingo.*

**E**l 11 de abril los candidatos Andrés Arauz por el movimiento UNES y Guillermo Lasso por CREO-PSC, se disputarán la presidencia del Ecuador en la segunda vuelta.

El residente del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, mencionó que las restricciones del estado de excepción terminan a las 23h59 del viernes 09 de abril. Además, para una mayor circulación en todo el país, habrá libre movilización los días sábado 10 y domingo 11 de abril. No habrá restricción alguna para el acceso de los votantes

hacia los recintos electorales, los controles en el interior serán más estrictos con respecto al distanciamiento, aglomeración y el uso de mascarillas.

“Abrir las puertas, no significa que todo el mundo puede entrar, sino que habrá una mayor fluidez y circulación de las columnas”, manifestó Diana Atamaint y solicitó a los 221 alcaldes establecer controles más firmes para evitar que se instalen ventas informales afuera de los recintos.

La ley seca empezará a las 12h00 del viernes 9 de abril y se extenderá hasta el lunes 12

de abril del medio día. Si se infringe la disposición la multa equivale al 50% del salario básico, es decir, USD 200.

La atención en el Registro Civil, se amplió su atención en sus 39 agencias. Por pérdida o robo de cédula se atenderá sin agendar cita, el horario del sábado será de 06h00 a 20h00 y el domingo 11 de 08h00 a 13h00.

Recuerda que, la normativa electoral también permite ejercer el derecho al voto con la cédula caducada, e incluso con el pasaporte.





# 700.000 DOSIS PARA INMUNIZACIÓN SE ESPERA QUE LLEGUEN DESDE CHINA A ECUADOR

*El miércoles 7 abril arribó a Ecuador el primer cargamento de dosis farmacéuticas desde China, se espera que hoy sábado 10 de abril llegue el segundo cargamento.*

**A**utoridades presenciaron el arribo de 300.000 vacunas de la farmacéutica china Sinovac Biotech, llegaron al aeropuerto de la capital del Ecuador y 700.000 nuevas dosis será la cantidad del segundo cargamento que se espera para este sábado 10 de abril.

Además, Lenin Moreno comunicó que el gobierno chino se comprometió a enviar un millón de dosis nuevas de

Sinovac, que arribarían en la primera semana de mayo.

“Los envíos que nos han ofrecido de otras casas como Moderna y como Johnson & Johnson; Johnson ajustaremos los 4 millones de dosis que las tendremos inoculadas ojalá hasta el final del periodo”, agregó Moreno.

Alrededor de 1,5 millones dosis ha recibido el Ecuador de vacunas como: Pfizer, Sinovac y As-

traZeneca, para el proceso de vacunación masiva. Se espera que con el cargamento del día miércoles y el sábado, se acelere el promedio de vacunados a diario.

El Ministerio de Salud Pública continúa con la fase 1 de inmunización a la población prioritaria, que incluye a personal sanitario, adultos mayores, fuerza pública, bomberos, personal de aseo, docentes, personas con discapacidad y con males catastróficos.



# AUTORIDADES DIALOGARON NUEVOS LINEAMIENTOS PARA LA SEGUNDA VUELTA EN ECUADOR



**INVESTIGACIÓN / PERIODISMO / COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**



AGENCIA DE  
**PRENSA  
MINERA**

**Prensa Minera Ecuador**



[www.prensaminera.org](http://www.prensaminera.org)